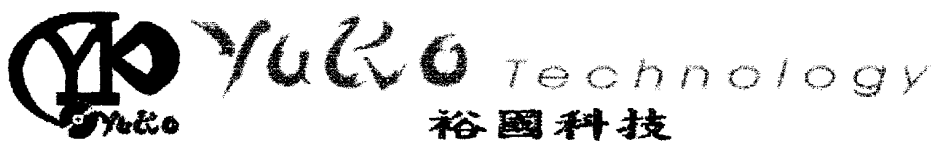


Handy K. Castro
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



Calle 204 y Pichincha PB Tel: 04-322321 / 04-322427 / 04-518771 Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, marzo 28 del 2007

Señores

Miembros de la Junta de General Accionistas de YK TEC S.A.
Ciudad

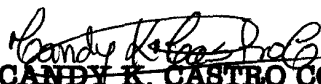
Yo, CANDY K. CASTRO CORREA, Representante Legal de la Compañía YK TEC S.A. en cumplimiento de las disposiciones contenidas en los estatutos de vigente de las resoluciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes.

El informe anual de las actividades correspondientes al ejercicio económico del año 2006

Cabe mencionar que se ha trabajado aplicando los procedimientos Administrativos, con Autoridad y Austeridad en lo que se refiere a gastos, a las políticas de venta.

Finalmente, presento la Junta General de Accionistas mis agradecimientos por la designación y confianza en mi persona.

Atentamente


CANDY K. CASTRO CORREA
Representante Legal
YK TEC S.A.



Guayaquil, 20 de Marzo de 2007

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de la Compañía YK TEC S.A. YIKUOSA

En cumplimiento de las disposiciones legales en relación con mi función de Comisaria de la Compañía YK TEC S.A. YIKUOSA S.A. por el Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2006 a continuación presento el respectivo Informe.

1.1-He revisado el Balance General de la Compañía YK TEC YIKUOSA S.A. al 31 de Diciembre de 2006 y los correspondientes Estados de Resultados, de Patrimonio de los Accionistas por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basados en mi revisión. En mi opinión, los Estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la Situación Financiera de la Compañía YK TEC YIKUOSA S.A. al 31 de Diciembre de 2006 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha se encuentran de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

1.2- No he observado incumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

1.3-En el transcurso de mi trabajo he recibido la colaboración del Gerente General para el cumplimiento de mis funciones.

1.4-Los libros de actas de la Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libro de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

1.5-Durante el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de la Compañías.

A los Señores Accionistas de la Compañía YK TEC S.A. YIKUOSA

1.6-Como parte de mi revisión sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2006 efectué una evaluación global del sistema de control interno contable de la Compañía, por lo cual manifiesto que la contabilidad se lleva en un sistema contable computarizado y se guarda un impreso del libro diario, libros mayores y Estados Financieros, con los respectivos soportes.

Mi evaluación fue más limitada que lo necesario para expresar una opinión sobre el sistema de control interno en su conjunto. En mi opinión, los procedimientos de Control Interno de la Compañía están de acuerdo con lineamientos de general aceptación. La Administración de la Compañía es la única responsable por el diseño y operación del sistema de control interno contable, es posible que existan errores no detectados por mí.

1.7-Las cifras presentadas en los Estados Financieros de la Compañía YK TEC YIKUOSA S.A. son el fiel reflejo de los registros contables de los que dispone la Empresa.

Liz Sánchez

Econ. Liz Sánchez
COMISARIA
Reg#0.11605

